WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:20
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 12490

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 2024, el **distrito de Ate, de la provincia de Lima, región Lima,** cumple su **bicentècimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 702,815 habitantes.

Que, el **4 de agosto de 1821**, el **distrito de Ate**, fue fundado mediante ley expresa del general José de San Martin, a pocos días de la declaración de la independencia del Perú. Dicha ley creo la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Carabayllo, Lurigancho- Chosica, Ate, Pachacamac, Chorrillo y Lima, existen sitios arqueológicos, que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas prehispánicas, incluso, por el imperio Inca. Uno de los lugares preincas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ate, provincia de Lima, región La Lima,** por su **CCIII aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Franco Vidal Morales, alcalde del **distrito Ate, provincia de Lima, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ate,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 22 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 15:45:12-0500